



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muy buenos días Diputadas y Diputados que integran esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Vamos a iniciar la Sesión de este día miércoles 3 de febrero de 2010. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR

VALLEJO: (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con la asistencia de 30 Diputadas y Diputados, el retardo justificado de 7 y 4 faltas justificadas, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, siendo las nueve horas con trece minutos de este día.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: “2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 3 de febrero de 2010. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del martes 2 de febrero del 2010. 2.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía, por el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador del Estado. Asiste, el Ciudadano Maestro Gerardo Pérez Salazar. Secretario de Finanzas y Administración. 3.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 2 de febrero de 2010.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR

VALLEJO: “2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTIOCHO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN, LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, JAVIER AQUINO LIMÓN, CARLOS BARRAGÁN AMADOR, GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ, CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA, JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA, ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS, CARLOS MARTINEZ AMADOR Y GUDELIA TAPIA VARGAS, QUIENES DESPUÉS SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO, AL CIUDADANO LICENCIADO JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA GRAN COMISIÓN Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ AL COMPARECIENTE, EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTE A LA SOBERANÍA, DEL ESTADO QUE GUARDA SU DEPENDENCIA. ENSEGUIDA, DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y RÉPLICAS DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: CAROLINA O’FARRILL TAPIA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, IRMA RAMOS GALINDO, ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, QUIEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ESTABLECIÓ LA POSICIÓN DE SU GRUPO PARLAMENTARIO, AGREGANDO QUE SE ABSTENDRÁN DE PARTICIPAR CON SUS CUESTIONAMIENTOS EN ESTA COMPARECENCIA, RETIRÁNDOSE DE LA MISMA COMO MUESTRA DE SU INCONFORMIDAD, Y LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INSTRUYÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, LO ACOMPAÑARÁN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO SE REANUDO LA SESIÓN. EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ALFREDO ARANGO GARCÍA, SECRETARIO DE SALUD, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDO LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA GRAN COMISIÓN Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ AL COMPARECIENTE, EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA, DEL ESTADO QUE GUARDA SU DEPENDENCIA. ENSEGUIDA, DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y RÉPLICAS DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: CAROLINA O’FARRILL TAPIA, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, MELITÓN LOZANO PÉREZ, ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS Y JOEL JAIME RUÍZ... HERNÁNDEZ RUÍZ. INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ LA PRESENCIA AL SECRETARIO DE SALUD E INSTRUYÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, LO ACOMPAÑARÁN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDO LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MELITÓN LOZANO INVITÓ PARA EL DÍA DE MAÑANA, A LAS OCHO DE LA NOCHE, EN EL GIMNASIO MIGUEL HIDALGO, AL PARTIDO DE BÁSQUETBOL, ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS, RECORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE ESTE DÍA, A LAS DIECISÉIS HORAS, COMPARECERÁ EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MALO CAPELLINI, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, INVITÁNDOLES A ASISTIR A LA REFERIDA COMPARECENCIA, EN LA SALA DE COMISIONES. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. DIPUTADO PRESIDENTE. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. DIPUTADO VICEPRESIDENTE. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO. DIPUTADA SECRETARIA. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. DIPUTADO SECRETARIO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la misma, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobada el Acta en cita. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado ante esta Soberanía, por el Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a las y los Diputados: Diputada Carolina O'Farrill Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a la Diputada Irma Ramos Galindo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Rogelio Pablo Contreras, del Partido Nueva Alianza; al Diputado Enrique Guevara Montiel, del Partido Acción Nacional; y a la Diputada Josefina García Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto, al Titular de la Dependencia antes citada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Se reanuda la Sesión. De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al señor Secretario que hoy nos acompaña, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Muy buenos días. Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Diputado José Lorenzo Rivera Sosa, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Diputada Armida Amador Vallejo, Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Honorables Miembros de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado. Una vez más, tengo el honor de presentarme a comparecer ante esta Honorable Legislatura,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

representantes de todos y cada uno de los poblanos, para explicar las labores que llevó a cabo el Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, en materia de finanzas y administración y por lo tanto me permito exponer la situación en el año recién concluido. El 2009, estuvo marcado para todos los poblanos, por la profunda crisis económica que aún estamos viviendo. Aunque algunos indicadores poco a poco muestran que la economía comienza a repuntar, dicho crecimiento se ha dado muy a pesar de las políticas económicas y sociales del Gobierno Federal. Lo anterior, lo comento porque por más medidas que ejecutamos desde el Gobierno del Estado, éstas no dejan de ser tan sólo de índole paliativo, ya que las competencias de los gobiernos actuales en materia económica y fiscal, son muy limitadas. Lo anterior, no ha cambiado los objetivos del Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres. Se siguen llevando a cabo políticas públicas, enfocadas a tener un alto impacto en el abatimiento de la pobreza y se busca la mejora de las condiciones sociales de la Entidad. En ese sentido, a mediados del año pasado, atendiendo una invitación de este Honorable Congreso, entre otros temas, se destacaron los efectos negativos que estaban repercutiendo en la economía del Estado, con estimaciones a esa fecha, y a pesar de la información emitida por el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado, responsable y atento a lo que ocurría en el contexto nacional y mundial, previendo un problema mayúsculo para las finanzas del Estado. No obstante que instancias federales aseguraban que no habría grandes repercusiones. Basado en lo anterior, tan fue cierta la perspectiva del Estado, que con base a la cifra publicada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, durante el año que se informa, correspondían a Puebla 13 mil 428 millones de pesos. Sin embargo, el comportamiento de las ministraciones del Gobierno Federal además de irregular, fue poco previsible, lo que al final del año repercutió en 2 mil 085 millones de pesos menos, con respecto a lo publicado. Como una medida compensatoria, el Gobierno Federal, con la participación de los Estados, establecieron un mecanismo de potencialización del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Dicha operación, le permitió al Estado y a los Municipios, recibir, pero hasta los meses de septiembre a noviembre, aquellos recursos que se perdieron por concepto de particiones, correspondiendo al Estado, 2 mil 096 millones. Es importante recordar que el 20 por ciento de este monto, fue distribuido entre los 217 Municipios de la Entidad. Igualmente se informa a esta soberanía, que al cierre del ejercicio el Estado



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

recibía ingresos totales por 51 mil 084 millones de pesos, cuya diferencia entre lo estimado a la Ley de Ingresos del Estado y lo realmente recibido, fue de 7 mil 768 millones de pesos. Categóricamente afirmamos que esto no obedece a deficiencias en la planeación y presupuestación, sino la turbulencia con la que se vino sucediendo el entorno económico en el País, y que en el transcurso del año y en los últimos meses del año, el Gobierno Federal erradicó 7 mil 355 millones de pesos, los cuales se aplicaron en estricto apego a la orientación y reglas de operación federal. Este monto representa el 95 por ciento de la totalidad de los ingresos adicionales, y la cantidad de 413 millones de pesos, provenientes de recursos totales, mismos que fueron aplicados de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo y con los Programas Sectoriales e Institucionales. Como lo mencioné, los ingresos totales del Estado en 2009, ascendieron a 51 mil 084 millones de pesos, y de ellos, 7 mil 768 millones de pesos fueron adicionales a lo programado al inicio de año, el origen específico de los citados recursos adicionales, fue el siguiente: derechos: 122 millones de pesos. Productos: 10.3 millones de pesos. Aprovechamientos: 45.7 millones de pesos. Extraordinarios Estatales: mil 619 millones de pesos. Participaciones: mil 056 millones de pesos. Incentivos económicos: 365 millones de pesos. Aportaciones y Convenios Federales: 4 mil 577 millones de pesos y con una disminución de 28.8 millones de pesos en Impuestos Estatales. El año pasado, por las condiciones adversas se implementó un Plan Emergente de Recaudación, para apoyar a los ciudadanos. Se continuaron los Programas de Orientación y Asistencia; se tomaron medidas para distribuir la carga fiscal entre un mayor número de contribuyentes; se avanzó en la simplificación administrativa para el pago de las obligaciones fiscales, y se fortalecieron las acciones para protección del mercado interno, la planta productiva y el empleo en el Estado. Con respecto a los ingresos que recauda directamente el Estado, es decir, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos e incentivos económicos, aumentaron en el 2009, 123.9 por ciento, con respecto a los que se venían observando a el 2004. Para el 2009, con respecto a los conceptos que recauda el Estado de manera directa, ingresaron 3 mil 887 millones de pesos, monto por arriba de lo obtenido en el mismo período del 2008, por 325 millones 059 mil pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales de 5.4 por ciento. Con el fin de apoyar a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones, el Gobierno del Estado otorgó beneficios y estímulos para regularizar su situación fiscal; asimismo, ofreció asesorías para asistir a los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

contribuyentes y aclarar sus dudas. En materia del Impuesto sobre la Tenencia Estatal y Derechos de Control Vehicular, el plazo legal de pago, que normalmente vence en marzo, se amplió hasta el 30 de junio, lo que permitió que las personas tuvieran 3 meses más para cubrir su obligación fiscal. Aunado a lo anterior, se condonaron en un 100 por ciento, multas y recargos de tenencia y derechos de control vehicular, de los Ejercicios 2008 y anteriores; así como el 100 por ciento de descuento, en multas por incumplimiento de canje de placas. También se otorgaron diversos beneficios a los empresarios establecidos en la Entidad, como descuentos del 100 por ciento en multas y recargos sobre Impuesto de Nómina y Hospedaje; 100 por ciento en multas sobre Impuestos a Gasolinas, Automóviles Nuevos regímenes intermedios; igualmente el 80 por ciento de las multas a los contribuyentes inscritos en el régimen de pequeños contribuyentes. Dentro de los estímulos al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones de Trabajo Personal, el Estado concedió 25 por ciento de descuento, en el pago de gravamen, cuando la nómina del contribuyente tuviera hasta cuatro trabajadores; 50 por ciento de descuento en el pago al generar nuevos empleos y 100 por ciento en el pago al emplear personas discapacitadas y trabajadores con 60 años de edad en adelante. Para apoyar a los Municipios en el cobro de su Impuesto Predial, e incentivar a la población para que se regularizara en materia vehicular, se estableció el Programa “Ante las Crisis, Mayores Facilidades”, donde las personas que presentaron el pago del quinto y sexto bimestre de 2009; o el pago de la boleta predial anual de 2009, se les condonó en un 100 por ciento las multas y recargos de la Tenencia Estatal y los derechos de control vehicular, las multas por incumplimiento de canje, así como las multas de tenencia federal; además se aplicaron descuentos del 50 por ciento en multas por incumplimiento a la verificación vehicular. Para proteger el mercado interno, la planta productiva y el empleo, se realizaron 171 operativos para combatir el contrabando, en la Ciudad de Puebla, así como los principales Municipios al interior del Estado, donde se efectuaron verificaciones de mercancías y de vehículos de procedencia extranjera. De igual forma, se realizaron diversos operativos en conjunto con autoridades federales en la materia. La importancia de estos resultados es aún mayor si se considera que Puebla no cuenta con frontera por la que se dé entrada física a las mercancías extranjeras. Los créditos fiscales determinados por no pagar las contribuciones de las mercancías introducidas al país, ascendieron a 28.9 millones de pesos. 5.1 por ciento más respecto al año anterior. En cuanto al valor y la mercancía



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

embargada en la aduana, sumó 28.1 millones de pesos, cifra que representó un incremento del 234 por ciento, en relación al 2008. En materia de Egresos, los principales rubros a los que se orientaron los ingresos adicionales referidos anteriormente, fueron los sectores de inversión pública, con 2 mil 415 millones de pesos; educativo, con mil 847 millones de pesos; desarrollo rural sustentable, con 248 millones de pesos; salud, mil 461 millones de pesos; BUAP, 469 millones; subsidio para la seguridad pública municipal, 79.5 millones de pesos, entre otros. Señores Diputados: analizando los 51 mil 084 millones de pesos, en un comparativo a cifras constantes del 2004, encontraremos que los rubros con mayor crecimiento son, en primer lugar, el de la inversión pública, con un 253.2 por ciento, seguido del sector salud, con 134.8 por ciento en materia de educación. Dicha variación fue del 33... 37.3 por ciento y los recursos asignados a los Municipios se han incrementado en un 31.2 por ciento. Por el contrario, el gasto de operación para implementar diversos Programas en las Dependencias de la Administración Pública Estatal, únicamente se han incrementado en un 13.9 por ciento. Esto muestra, el estricto control que se ha tenido en este rubro, en los cinco años de la actual administración. En otro orden de ideas, si a los 51 mil 084 millones de pesos, les agregamos aquellos rubros que de origen están comprometidos para un fin específico tales como: recursos a Municipios, 8 mil 949 millones de pesos; educación y cultura, 21 mil 823 millones de pesos; salud y asistencia social, 6 738 millones de pesos; inversión pública, 6 mil 824 millones de pesos... Seguridad Pública, mil 676 millones de pesos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Señor Secretario... los minutos que se le otorgaron ya fenecieron...¿Concluye por favor?

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Sí... termino...Poderes y entes autónomos, 707 millones de pesos; Organismos Públicos, 372 millones de pesos y tan solo para las Dependencias, 3 mil 710 millones de pesos, siendo esta última cifra, 7 por ciento del Presupuesto total del Estado. con relación a la Deuda Pública, el Gobierno del Estado, ha sido muy cuidadoso en el tema. Así lo han manifestado las Agencias Calificadoras, a través de diversos comunicados, en los que se ha mantenido la misma calificación desde el inicio de este Gobierno. En el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

Documento Desafíos para los Gobiernos Estatales de México durante el 2010, de Standard & Poor's, se señala que durante el 2009, esta Agencia modificó a la baja las calificaciones de 6 Estados Mexicanos como Coahuila, Colima, Jalisco, Michoacán, Veracruz y Zacatecas. Sin embargo, en el caso de Puebla, cuya categoría es MX más estable, no sólo no se redujo su calificación, sino que se ubica en el séptimo lugar en escala nacional de los Estados calificados por Standard & Poor's. La Deuda Per cápita del Gobierno Federal, para cada uno de los mexicanos, es de 35 mil 351 millones de pesos, mientras que la del Estado, para cada uno de los poblanos, es de 622 pesos. El saldo de la deuda directa del Estado de Puebla, como porcentaje del PIB, es del 1.5 por ciento y en el contexto nacional, se ubica en el lugar número 21; además está como porcentaje del total nacional, representa tan solo la deuda del Estado de Puebla, el 2.5 por ciento del total. Adicionalmente, el pago del servicio de la deuda representa tan sólo el 1.4 por ciento de los recursos que pueden ser destinados para el pago del mismo. Vale la pena mencionar que el Gobierno Federal también se ha visto en la necesidad de requerir endeudamiento, como se observa en el Tercer Informe de Gobierno... en donde se menciona...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario...Le pido por favor, concluya.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Si, concluyo. Se menciona que el término del Primer Semestre del 2009, el saldo de la deuda neta del sector público federal, que incluye deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas del Control Presupuestal y Directo... y de la Banca de Desarrollo, asciende a 3 billones 650 mil 447 millones de pesos, monto superior a un billón 052 mil 705 millones de pesos, ha registrado a finales de 2008, lo que representó que tan sólo en el año pasado, por la deuda que contrajo el Gobierno Federal, todos los ciudadanos de este País, incrementaron su deuda o su porcentaje en 9 mil pesos por persona. Reconozco, como cada vez que visito este Recinto de excelente desempeño de mis colaboradores en el ejercicio de sus actividades durante el 2009. A los Subsecretarios David Villa Issa, Jorge Mendoza, Juan Alberto Armendáriz, Jorge Arroyo, mi agradecimiento por su esfuerzo. Así también como a la Directora María Esther Torreblanca, en el área Jurídica. Ése es el camino de la economía poblana, el camino del



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

trabajo en conjunto; el de la búsqueda de un mayor bienestar para todos los poblanos, el de la innovación, el de la transformación hacia el progreso, es el único camino que concibe el Titular del Gobierno del Estado de Puebla, Licenciado Mario Marín Torres. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Carolina O’Farrill Tapia, y en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos. Tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Fijar, conducir y controlar las políticas, tanto de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado, de todas las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública de la Entidad, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como vigilar y evaluar la operación de los Fideicomisos del sector a su cargo, desde luego previo acuerdo con el Ejecutivo del Estado, son las funciones asignadas a la Secretaría de Finanzas y Administración de la Entidad de Puebla. Sea usted bienvenido señor Secretario Pérez Salazar, en compañía de sus colaboradores. Debido a que es tan pequeño el tiempo que tenemos, tenemos que ir directo a las preguntas. Hemos encontrado que existe una discrepancia entre lo informado por el Ejecutivo Estatal y lo que usted nos informa. Esto es, el presupuesto aprobado por el Congreso para el 2009, fue por un poco más de 43 mil millones de pesos, y se refiere que se ejerció poco más de 51 mil millones. ¿Podría explicarnos para que pudiéramos entender, de dónde se obtuvo la diferencia de más de 8 mil millones de pesos más?, pues no lo entendemos. Se dice que cada mexicano, debido de la deuda millonaria contraída, sólo los dos primeros años del sexenio del Presidente Calderón, ahora debemos más de 40 mil pesos. Debemos llamarlo así Presidente Calderón, porque pretende mi partido una alianza con el PAN, antes lo llamábamos el espurio. Pero ¡perdón!, por la digresión. Volviendo al tema, coordinar la administración de la deuda pública y elaborar las proyecciones presupuestarias del endeudamiento público, es una de las funciones de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

la Secretaría y la sociedad y los Legisladores nos preguntamos: ¿a cuánto a ascendido la deuda en estos últimos años, estos cinco transcurridos del sexenio?. Le aprobamos al Ejecutivo Estatal otro crédito más por 2 mil 100 millones. ¿Cuánto vamos a deber las y los poblanos, además de los 40 mil que ya debemos como mexicanos gracias al “Presidente Calderón”? ¿Se alcanzará —con lo disminuida que está la recaudación fiscal— dejar cubierta la deuda al sexenio siguiente?, o se va a seguir eternamente, sería nuevamente la eterna deuda para las y los poblanos. Por sus respuestas, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para dar respuesta a las preguntas formuladas por la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas contestaciones. Tiene la palabra el Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Sí señor Presidente. Señora Diputada, en relación a su primera pregunta sobre la diferencia entre lo realmente recibido y lo presupuestado para el 2009, quisiera yo hacer de su conocimiento que, que las predicciones de crecimiento económico para el 2009, que hiciera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a finales del 2008, cuando presenta su Presupuesto o su Ley de Ingresos y su Presupuesto de Ingresos Federal, marcaban, sin o recordamos mal, un crecimiento de la economía del 1.8 por ciento. Los datos que, que se arrojaron en el 2009, ya los datos reales, marcan un decrecimiento de la economía del 7 por ciento. Por lo cual, en esos años... en ese año, o hacer un presupuesto o mantener una... una proyección de los recursos que llegarían al Estado, se, era un tema bastante complicado, ya que cada 15 días, cada mes, se cambiaban las proyecciones con las cuales se veían estructurados los presupuestos federales y por ende los recursos que iban a llegar a los Estados. Para mediados del año 2009, los recursos que habían dejado de percibir el Gobierno del Estado y casi todas las Entidades Federativas en participaciones, sumaban cerca de los 2 mil 100 millones de pesos, y en esos momentos no se percibía que pudiera darse en algún caso alguna, alguna medida paliativa de este efecto. Los Gobernadores, a nivel de la CONAGO, habían tenido pláticas con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, para lograr poder generar algún



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

mecanismo que pudiera balear esa caída de los ingresos. Fue tal el esfuerzo que se hizo entre los Gobernadores y, cabe mencionar, que también la Secretaría de Hacienda, que se logró hacer la potencialización del Fondo de Estabilización de los Ingresos, de los... para los Estados, el FEIEF, con lo cual se logró en la segunda mitad del año pasado, recursos adicionales para el Estado de Puebla, por alrededor de mil 400 millones de pesos, que no se contemplaban, por ahí del mes de junio, o julio, del año pasado; por lo cual fuera complicado hacer... estar haciendo predicciones. Por otro lado, como lo comenté ahorita en mi, en mi discurso, al final del año, en el último semestre, se pudieron mantener los recursos propios, con los cuales tenemos una supervisión directa a lo que son Impuestos, Derechos, en fin, de ese tipo de, de recursos propios que tiene el Estado, y yo le diría que la variación entre lo presupuestado y lo realmente ejercido, anda alrededor de un 5 por ciento hacia arriba. En el caso de los recursos federales, sí cabe mencionar que llegaron más recursos federales en el último semestre del año, lo que permitió, bueno, pues, poder incrementar la obra pública; llegaron recursos que tenían un destino muy específico como lo marca la norma federal, recursos que venían destinados al sector salud, al sector educativo, a otros sectores, y que ayudaron... coadyuvaron para que se mejorara la situación en el Estado. Quiero decirle que a partir del segundo semestre del año, del año pasado, se empezó a notar una cierta mejoría en los precios de, del barril de petróleo y eso permitió que las finanzas públicas federales, tuvieran un respiro, lo que permitió de alguna manera que llegaran estos recursos. Cabe mencionar que también hubo gestiones del Ejecutivo del Estado, para lograr más recursos para el Estado de Puebla, en el segundo semestre del año, y también gestiones de, algunos diputados Federales, para lograr que a Puebla le llegaran más recursos. Es por eso que hubo esta diferencia, pero fue invertida, como ya lo dije, en obra pública, en salud, en educación, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, etcétera. En el tema de la deuda, como usted lo ha comentado, el saldo de la deuda que se tiene en el Estado, es de alrededor de los 6 mil millones de pesos; de los cuales 3 mil 250, corresponden a deuda directa del Estado. si esos 3 mil 250 millones de pesos, que son responsabilidad directa del Estado, se dividieran entre el número de personas, en el número de habitantes que tiene el Estado de Puebla, diríamos que se ha contratado deuda por cada uno de los habitantes, por alrededor de unos 600 pesos, en lo que va del, del sexenio. Estos 600 pesos, han servido para incrementar el monto de inversión pública en el Estado. ¿Por qué? Porque la Ley de Deuda Pública indica



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

que solamente se pueden destinar a inversión pública estos recursos. Sin embargo, en el caso que, que lleva o que compete a los poblanos, el último año del Gobierno Federal, tomó deuda por cerca de un billón de pesos, que son mil millones de pesos, lo que correspondería a cerca de 9 mil pesos por persona. La pregunta es, haciendo una comparación objetiva, si eso, si esa deuda para el tema de los poblanos, fue invertida también en obra pública en el Estado o no, y la... por otro lado, como mexicanos, como poblanos, tenemos la responsabilidad en esos 10 mil pesos que se contrataron de más, por cada una de estas tomas de decisión. En fin, no sé si quedó aclarada estas preguntas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, la Diputada Carolina O’Farrill, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Esperemos que esa deuda millonaria, no haya ido a parar a los bolsillos de los altos Funcionarios Federales, hoy nuestros aliados. Existe una duda que consideramos repetidamente cuestionada a varios de los Secretarios de Estado, asistentes a esta quinta glosa, acerca del proyecto estratégico para el crecimiento económico futuro del Estado. Que sígase quedando con ese nombre “proyecto”, y que cada día se ve más a largo plazo, me refiero al denominado “La Célula”. ¿Podría usted decirnos, a cuánto asciende la inversión al cierre del Ejercicio 2009? ¿La infraestructura está abandonada? ¿Cuánto se tiene que invertir en su mantenimiento por la falta de uso? Creemos que se está convirtiendo en un elefante blanco y así se lo hemos comentado al Secretario de Obras, al Secretario de Desarrollo Económico. ¿Qué nos puede comentar al respecto? Finalmente, no podemos dejar de hablar aquí, de la defraudación que han tenido cientos de poblanos y poblanas por parte de Financieras, Cajas de Ahorro e Inmobiliarias y en especial la ya famosa COOFIA, que gracias a no sé qué contrato firmado por su Secretaría, le dio la confianza a los ciudadanos de invertir en ella y con los resultados funestos a la fecha. Indíquenos a cuánto asciende la cantidad que se pagará a los defraudados por parte del Gobierno y sabemos que en casos similares, también se acude al Gobierno Federal, de acuerdo la legislación ex profeso. ¿Ya hizo la Secretaría trámites para saber con cuánto se va a apoyar al Estado en el caso que nos ocupa? Varios Secretarios han comentado que ellos no pagan casi nada, que todo lo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

hace su Secretaría. ¿Cuál es la razón para ello? Por qué no se desconcentra y se envían anualmente los presupuestos y se realiza más la función de vigilancia y distribución de recursos y no de un control brutal que, según varios Secretarios, a veces hasta paraliza las actuaciones de las mismas Secretarías. Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Sí señora Diputada. Yo quisiera yo comentarle y empezar por responder su última pregunta, en relación a los presupuestos que se otorgan a las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal. Quiero decirle que uno de los principales logros del Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres, es que a la fecha se han invertido en inversión pública productiva, cerca de 30 mil millones de pesos, que si los comparáramos, en 5 años, 5 años de gestión del Gobernador, si los comparáramos con los 8 mil millones de pesos que se invirtieron en el sexenio anterior durante los 6 años, muestran que ha habido un impulso enorme al tema de la inversión en el Estado de Puebla. Por otro lado, se han hecho inversiones, porque así las quiero llamar yo, en el sector educativo, al mejorar los sueldos de los Maestros; en el tema también de seguridad pública, donde se han invertido grandes cantidades de recursos, para mantener a Puebla, como uno de los Estados más seguros del País. Se han hecho inversiones en el Sector Salud, y eso se ha hecho gracias a un estricto control presupuestal, que se lleva precisamente desde la Secretaría de Finanzas y que ha mantenido o que ha permitido que se logren esos números que los que yo le comento. Entiendo que en algunos momentos podría generar molestia en alguna gente; sin embargo, el objetivo es, antes que nada, que más, que más recursos, que más presupuesto vaya a aquellas áreas en que la gente verdaderamente lo necesita y... bueno, pues ese es un poco la filosofía que se ha seguido en los últimos cinco años. En el caso de la pregunta que usted me hacía, el tema de, de COOFIA, comentarle que sí, efectivamente, bueno es un tema, que se ha estado tratando con las autoridades federales, tenemos contactos permanentes con ellos, con la... con el Fideicomiso Pago; también hemos tenido reuniones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la fecha se tiene un avance, podría yo decir ya importante, en el sentido de que se está realizando la auditoría que marca la ley de, de FIPAGO, para poder hacer el pago a los, a las gentes que resultaron afectadas por esta Financiera. Quiero decirle que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

la, la... la Ley es muy clara en cómo actuaría el Estado de Puebla, o cualquier Estado, para poder acceder a los recursos de FIPAGO. Se pagan hasta montos de 257 mil pesos, de los inversionistas. De esos 257 mil pesos, el 70 por ciento es aportado o sea, de esos 257 mil pesos, se paga el 70 por ciento y de ese monto que queda, el 70 por ciento se paga por FIPAGO y el 30 por ciento lo paga el Gobierno del Estado. En tal sentido, estamos esperando que se termine el tema de la auditoría que creo que será por ahí de finales de, de este mes, principios del mes que viene, para saber cuántos recursos tendríamos, el Gobierno del Estado, poner, para que se empiece a generar el pago a los afectados por por este evento. Tenemos que esperar. Hay que, que ver, cuales son los resultados de la auditoría y en ese momento procederemos. La instrucción del, del Ejecutivo, es clarísima, que se firme el Convenio... que se firme el Convenio con FIPAGO; ese Convenio se firmará una vez terminada la auditoría y que sepamos los números exactos que los que tendremos que, que poner. Sin embargo, este Congreso autorizó en la Ley de Egresos del, del Estado, un monto de 100 millones de pesos, para el año que entra, específicamente para este tema; esperamos que este monto sea el suficiente y si no, el Gobernador del Estado, seguramente dará instrucciones para que se dé el recurso necesario para poder cumplir con esta obligación que se tiene ¿no? En el tema de “La Célula”. En el Tema de La Célula, usted me comenta sobre, sobre un proyecto, que es un proyecto de infraestructura; los proyectos de infraestructura tienen un período largo de maduración y quiero decirle también señora Diputada que en este contexto que vivimos desde el 2007... ¡perdón!, 2008, a mediados del 2008 y 2009, una crisis económica mundial donde los puertos de cabotaje como son de los puertos de San Diego y de los Ángeles, que estaban totalmente saturados y que tenían qué ver con la logística. En sus operaciones tuvieron una disminución del cerca del 30 por ciento y hay un proyecto del Gobierno Federal — también— que se llama Punta Coronet, que sería uno de los proyectos más importantes que tendría el Gobierno Federal, el cual se ha visto retrasado y no porque no haya voluntad en, en continuar estos proyectos, sino porque las condiciones económicas mundiales, no han sido las optimas para incrementar la inversión. Sin embargo, también pude yo comentarle un caso, también el puerto y la ampliación del Puerto de Veracruz, el cual ha estado parado por ésta, esta situación del comercio mundial que se está recuperando, pero que tendrá que pasar un cierto tiempo. El caso de La Célula no corre en un camino diferente, corre en el mismo camino, lo importante es que se tiene esa, esa



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

infraestructura; lo importante es que seguimos en pláticas con gentes que están interesadas en operar; gentes especialistas que están interesados en operar éste... esta, esta infraestructura y que seguramente para los próximos años, se verá el, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, para lograr mejores herramientas de atracción de inversión y de generación de empleo y de desarrollo regional. Quiero decirle que ha sido el único proyecto en los últimos 20, 25 años, verdaderamente importante en lo que tenga que ver con el desarrollo regional en este Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Buenos días Diputadas y Diputados. Buenos días señor Secretario. La pregunta número uno. ¿Cuál fue el costo del acto que realizó el Gobernador en el Complejo Cultural Universitario el pasado 15 de enero para informar a sus amistades, incluyendo lo erogado para pagar la propaganda en medios antes y después del mismo?. Pregunta dos. ¿Cuál es el presupuesto total que se destinó para el rubro de propaganda del Gobierno del Estado este año? O sea, lo que se gastó en comunicación social. Su totalidad. La pregunta tres. ¿En qué consiste el convenio que firmó la pseudo financiera COOFIA, con la Dependencia a su cargo, para permitir y aceptar el cobro de impuestos estatales en diversos Municipios? Incluida una caja recaudadora en el Edificio donde usted despacha. A decir de los trabajadores de la Secretaría, hasta hace dos meses les descontaban de su salario, los préstamos que solicitaron a la fraudulenta e inexistente empresa. ¿Qué nos puede decir al respecto? Cuando se compromete a entregarnos copia... cuándo se compromete a entregarnos copia de dicho convenio. O sea, hacer un compromiso con usted, para que nos entregue a esta Legislatura, porque ya por varias... medios se le ha intentado y no hemos tenido éxito. La pregunta cuatro. Lo que es claro en la administración marinista, es



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

la falta de comunicación en las Dependencias, puesto que si usted conoce al dueño de Financiera COOFIA, sería fácil que la Procuraduría General de Justicia, le requiera informe del paradero del señor Valente Medina Seoane, y los otros socios que son de su conocimiento personal, puesto que usted suscribió los convenios con ellos. ¿Ya lo llamaron a comparecer en las Averiguaciones Previas por fraude, que se integran en la Procuraduría contra estas pseudo financieras?. Pregunta número cinco. ¿Por qué se eligió a la empresa AOC Operadora y Promotora de Estacionamientos, S.A. de C.V., para la operación del estacionamiento y locales comerciales del edificio anexo a la Secretaría? No obstante que no cubría con la contraprestación requerida de 3 millones 360 mil pesos anuales, comprometiéndose únicamente a ingresar 2 millones 626 mil pesos; además, de que es una firma sin la experiencia comprobada de 2 años que exigía, pues se conformó hace un poco más de 12 meses —o sea, que apenas es de reciente constitución—, por lo que tal desaseo en la elección de la empresa, cuando podría destinarse al uso de contribuyentes y trabajadores de la Dependencia, con una tarifa simbólica, como en la mayoría de los autoservicios. ¿No sería ésta una medida adecuada para fomentar el pago de los impuestos de los ciudadanos? Bueno, pues aquí vemos, no sea que pareciera que como que le gustan a usted mucho los negocios señor Secretario, va usted concesionando esto ¿verdad?, cuando esto debiera de ser un ser servicio al público, a los que van a pagar sus impuestos y pudieran ahí estacionar sus coches, hay varias Dependencias, ahí está el Registro Civil, están otras ¿verdad?, que podrían pagar una cuota simbólica y los trabajadores pues no tendrían por qué pagar nada, porque en cualquier lado, pues se les da ese servicio, cuando el Gobierno tiene un estacionamiento de esa magnitud. Entonces...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Diputado...



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Sí gracias... yo me someto a los parámetros del Acuerdo. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado José Manuel Benigno



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

Pérez Vega, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Sí como no. Señor Diputado, comentarle que el acto al que usted llama un Informe para los Amigos, es un acto que es una... pues yo diría una obligación y una, una situación que tiene que, tener el Gobernador para informar a la Ciudadanía de lo que se ha hecho en el año en curso. Para tal, para tal efecto el, el costo que tuvo este evento en total, fue de un millón 829 mil 390 pesos y que fue ejercido por la Secretaría de Gobernación, con 272 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con otros 272 mil pesos; la Secretaría de Finanzas y Administración, que fue la pagó la impresión de estos Informes, del Informe, tuvo un costo de un millón 284 mil pesos. Me pregunta también, cuál es el presupuesto que se destinó en el año 2009, para el tema de la imagen del Gobierno. Yo le quisiera yo comentar que en el año 2009, por efecto de la crisis, con respecto al año anterior, tuvo una reducción de 29 millones de pesos y hubo una inversión de 157 millones 330 mil pesos, en lo que es imagen del Gobierno del Estado. En en la que... a la que usted llama pseudo Financiera COOFIA, que tenía un permiso provisional para actuar por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tenía del proyecto de bancarización y de dotarle a los contribuyentes de más espacios, o de más vías para pagar sus impuestos, esta empresa decidió hacer inversiones en algunas oficinas, para que los contribuyentes pudieran tener mucho más cerca el pago de sus, de sus impuestos y que fuera más fácil para ellos. El convenio se hizo en función de los costos de los precios de mercado y a la fecha no se tiene ninguna deuda, ni de COOFIA con nosotros y de nosotros con ésta, esta empresa, y lo que le pudiera decir es que el convenio se encuentra restringido en el tema de información, porque hay un proceso que se está siguiendo en contra de esta empresa y requieren que los documentos que son parte de este proceso, sean restringidos. Por otra razón, usted me comenta de las gentes que tenían algún crédito con esta compañía, porque pues ofrecía esta empresa, créditos voluntarios a los, a los trabajadores de diferentes dependencias. Bueno, nosotros éramos solamente mandatarios de esta, de esta empresa, o del mismo trabajador, para cobrarle de su nómina y poder acercar esos recursos a esta empresa. A la fecha, se tiene qué seguir cobrando, porque hay un proceso y esos recursos son, en última instancia, de aquellas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO


LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

personas que invirtieron en el... en esta Financiera COOFIA, por lo cual se tiene que continuar haciendo este descuento para los trabajadores y que esos recursos se inviertan o se tengan vistos para que, en su momento la autoridad competente, nos haga el requerimiento de estos recursos. En la pregunta cuatro, usted me comenta que si yo conozco o que si yo conozco a este señor, al socio de, de Financiera COOFIA y que da usted a entender que yo sé dónde está. Por supuesto que sí lo conozco, como conocemos a los dueños de muchas empresas en este País y en esta Ciudad; sin embargo, bueno, desconozco absolutamente el paradero del señor ¿no? Me dice que si ya me han llamado a comparecer. ¡No!. No, no me han llamado. Y después, después en el tema de, en el tema del Estacionamiento. Pues yo le quisiera decirle que, bueno, es un tema que no, que no corresponde al, al Informe y a la glosa del Informe del Gobernador, ya que esto se hizo en el año 2008, no en el año 2009. Pero quiero decirle que el tema del estacionamiento, tenía varios, varios objetivos, entre ellos era el mejorar la, la viabilidad de la zona, al generar este, este, esta infraestructura. Equivale tan sólo al punto... al .3 por ciento de la inversión total del Gobierno del Estado, en los últimos cinco años y a mejorado las condiciones de circulación en la zona de la Secretaría de Finanzas, de una manera muy importante. Por supuesto que estamos recibiendo la contraprestación ahorita, aunque pues, es un tema de los que recibieron esta, esta concesión y por otro lado también decirle que esta concesión no está topada a un cierto monto, sino que en fusión de los ingresos que se vengán teniendo, que se vengán presentando en este inmueble, la contraprestación podría elevarse más, en función de los ingresos que se tengan por este estacionamiento. Y ésas serían las respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. En seguida, Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pepe Momoxpan.

 **C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Bueno, señor Secretario, en la uno, pues sí, es su obligación de informar pero aquí al Congreso. El señor Gobernador asistió aquí como lo requiere la Constitución y ya pues lo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

de allá, ya fue una feria de vanidades con sus amigos ¿no? Ya es fuera de la Ley, eso ya no lo, no se lo pide la Constitución. En el Punto Tres, el permiso provisional de la Comisión Nacional de Valores hacia esa Cooperativa, bueno pues yo me pregunto, qué interés tenía la Secretaría en hacer un contrato con una empresa... no es empresa ¡perdón!, es una Cooperativa que tiene un permiso provisional, cuando hay Instituciones Financieras, que ya hasta vemos un anuncia en la televisión, digo que usted lo ha de ver en su casa, que dice que Banamex, tiene ya 125 años de existencia; hay Bancomer, hay muchas Instituciones sólidas probadas y no andar haciendo experimentos ¿verdad?, que a la postre, pues resultaron muy graves para los poblanos, porque daban la certidumbre de que si el Gobierno lo hace, bueno pues mi dinero está seguro ahí. Entonces, habiendo Bancos y con tanto prestigio y tantos años, pues ir a caer ahí con unos principiantes, como que da muy mala... bueno a mi me da mucho qué pensar de usted señor Secretario, pero bueno, pues ya es una apreciación subjetiva y luego de ahí del estacionamiento, pues ya se lo venimos preguntando y siempre nos dice, “es que fue del otro año, es que no fue de éste, es que...” digo no, no hay una claridad en, en el por qué se hizo eso, con el fin de lucrar o de darle un servicio al, al contribuyente, a los propios trabajadores de las distintas Dependencias del Estado, y bueno, pues ahí se la dejo de tarea. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Señor Diputado, en relación a su comentario que primero, pues hemos sido... hemos sido testigos de que, de que esta práctica que usted dice que una “feria de vanidades”, se ha llevado inclusive a nivel federal, y que creo que la ciudadanía, más allá de su comentario que, con todo respeto, lo tomamos, tiene el derecho de, de oír y de saber cómo está o cuál fue el, el destino de los recursos y los cuáles se invirtieron y creo que el, el evento que se tuvo en, en el Complejo Cultural, más allá de —como usted lo dice—, de ser una “feria de vanidades”, fue una explicación muy objetiva del Ejecutivo del Estado, para presentar los logros que se tuvieron en el año, en el año en comento ¿no?.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

Creo que, que fue un Informe austero, y permitió que muchos ciudadanos, tuvieran esta información, ya que este Recinto, pues no puede albergar pues a tanta gente, ni servir por un... como un marco, para que la gente lo pudiera apreciar. En fin. Pero ésa es una, una apreciación que tiene usted y la respetamos ¿no? En el caso de, de la situación de COOFIA, en el cual usted también hace una, tiene una opinión ahí subjetiva, en el sentido de qué interés había de que estuviera esta, esta empresa ahí. Bueno, pues, quiero decirle que se hizo una invitación a todos los, los Bancos e Instituciones, para poder hacer inversiones que fueron a costa de ellos, para poder exclusivamente, cobrar impuestos de los, de los contribuyentes, y aquella empresa que hizo la mejor oferta en su momento, fue esta empresa COOFIA, que en un momento dado, era una empresa poblana y cabe recordar que CITY BANK, al cual usted admira mucho, pues es o BANAMEX, es una empresa transnacional, no es una empresa que no es de mexicanos y que habría, habría que recordar también que el año pasado, ese monstruo de banco que usted admira tanto, estuvo a punto de quebrar ¿sí?, y que tuvo que entrar el Gobierno Federal de los Estados Unidos, a rescatarlo ¿sí?, y no nada más era COOFIA; estamos hablando de CITY CORP ¿no?. Entonces, bueno, pues inclusive, los Bancos más grandes del mundo, que usted admira tanto, y que han tenido utilidades impresionantes y han sangrado a este País, bueno pues también tienen riesgos de quebrar y bueno, pues no nada más es un tema de los poblanos, sino también es un tema a nivel nacional, y quiero también... pues no nada más será este Banco, sino también, pues usted recordará y seguramente tendrá ahí algún ahorrito en Lehman Brothers, que también quebró ¿no? En fin, bueno pues hay problemas en el mundo financiero. Básicamente sería ésta, mi respuesta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Irma Ramos Galindo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si se considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por 3 minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. Muy buenos días. Maestro Gerardo Pérez Salazar, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario. Compañeros Diputados y Diputadas. Personas presentes que nos honran con su presencia, muy buenos días. La situación financiera y económica que está viviendo el País desde el 2009, en donde el precio del petróleo se contrajo en más de 60 por ciento las remesas que mandan nuestros connacionales, han caído en el País, un 35 por ciento y el desempleo generalizado, la caída en el sector turismo; han puesto en jaque —también— al Sistema Financiero y Económico del País, y Puebla no es la excepción, y hoy día, aunado a todos estos factores, agregándole el aumento del IVA, ISR y otros Impuestos; así como el ajuste gradual en el precio de la gasolina, en perjuicio de toda la sociedad mexicana. ¿Cómo se ha organizado la Secretaría para enfrentar la situación que vive el País, a fin de impactar lo menos posible a la sociedad poblana? Tiene una proyección sobre el impacto en materia de recaudación de ingresos, que va a tener el Gobierno del Estado en el primer trimestre de este año, por el alza generalizada de impuestos y el aumento gradual de la gasolina. Aprobaron en el mes de noviembre, un presupuesto por más de 2 mil 500 millones de pesos, los cuales, 2 mil 100 millones de pesos, serían destinados a invertir en obra pública, conforme lo dicta la Ley de Ingresos. Pero, ¿qué pasa con los 400 millones más? El proyecto Nodo Intermodal Logístico y Recinto Fiscalizado Estratégico, denominado “La Célula”, el cual pretende ser un detonante de la economía estatal y se ha convertido hasta ahora en un proyecto sin rumbo. Es decir, hasta ahora se percibe como un elefante blanco de esta administración. Ante tales circunstancias, la inversión de 58 millones 776 mil pesos para el entronque al acceso al Recinto Fiscal, qué beneficios aporta al sistema económico y financiero de nuestro Estado, si bien menciona en el Informe que se han tenido acercamientos con inversionistas, ¿qué resultados en concreto, ha tenido las reuniones con los inversionistas? ¿Quiénes son éstos? ¿Existe en verdad un compromiso serio de inversión o son sólo especulaciones? La Secretaría que preside, manifiesta que con el fin de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, el Gobierno del Estado, realiza la modernización de 13 oficinas recaudadoras con todo lo necesario para su excelente funcionamiento, implementando también un sistema de gestión y direccionamiento de clientes; asimismo crea un call center y un funcionario virtual para el mejor apoyo de los contribuyentes. Pero, ¿de cuánto fue el costo de modernización de estas oficinas y de los



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

programas invertidos para el mejor atención de los contribuyentes? Por sus respuestas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Irma Ramos Galindo, se le recuerda al Titular de la Dependencia que hoy nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias Presidente. Efectivamente Diputada, como usted lo, lo ha comentado, la situación del País, del año pasado y éste, ha sido pues muy compleja; las remesas que venían o que vienen por parte de nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos y que trabajan allá, han tenido una caída importante. Por otro lado, en el caso del precio del barril de petróleo, si bien es cierto, el año pasado sufrió una caída importante en el precio, al pasar de cerca de 135 dólares por barril, a alrededor de 32 dólares por barril, en su, su precio más bajo. En este caso el precio del barril de petróleo, se ha recuperado en estos últimos meses, teniendo ya aproximadamente un precio de cerca de 72 dólares por barril, en los últimos días, en los últimos días, últimas semanas de que hemos podido apreciar este incremento en el precio. Sin embargo, sí, también hay que reconocer que la plataforma de explotación de petróleo ha caído. Usted sabrá perfectamente el pozo de Cantarell, que es uno de los principales productores de crudo de exportación de este País, ha tenido una caída muy importante en su, en su producción. Sin embargo con la subida del precio, más o menos se ha venido generando allá un colchón de, de recursos. En el tema de turismo, pues sí, también, efectivamente ha tenido un gran impacto el tema de la influenza, el tema de la falta de recursos a nivel mundial y que la gente, lo primero que cancela son sus viajes, que es uno de los principales receptores de turismo a nivel mundial, pues ha sufrido esta caída de divisas para el País. Sin embargo, como todos bien sabemos en el pasado... el año pasado hubo una, pues sin o una reforma fiscal, ha sido un adecuamiento a las normas fiscales de este País y lo que permitió o va a permitir que los Estados de la Federación, puedan contar con mejores recursos para el año 2010, recursos muy necesarios para poder detonar el crecimiento en este País; o sea



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

que si seguimos el, el rumbo, por ejemplo, que ha marcado el Gobernador del Estado Mario Marín, en el tema de inversión pública—productiva, teniendo más recursos, podríamos, el año que entra, tener una cifra muy importante de inversión pública en el Estado, que ayudaría a reactivar, de alguna manera, la economía en el Estado, o mantener la economía a cierto nivel. Qué provisiones se han tomado. Bueno, primero le podría decir que este, este Congreso autorizó un Presupuesto de, de Ingresos, bastante conservador, que contempla una, una línea de crédito de 2 mil 100 millones de pesos, para poder mantener el ritmo de inversión en este año que estamos viviendo. Nosotros esperamos que así como sucedió a finales del año pasado, los recursos por participaciones, etcétera, vayan incrementándose este año y que podamos tener mayores recursos para, para invertir más en este Estado y mantener el empleo en este año tan, tan importante. En el tema de que usted me, me comenta de los 2 mil 500 millones de pesos, entiendo que es un tema de deuda, la deuda que autorizó el Congreso. Efectivamente, el Congreso autoriza un tema de deuda, nosotros solamente en el presupuesto de ingresos estamos poniendo 2 mil 100 millones de pesos. Indica que ese tramo de deuda de los 400 millones de pesos, no se va a usar el año que entra, e inclusive, podría decirle que también en el caso de los... de estos recursos y de darse escenarios muy positivos en la economía del País, no habría necesidad de usarlos todos. Yo creo que hay que ser previsores. Sin embargo, hay que estar muy atentos en lo que esté pasando en la economía del País. Ya el Secretario de Hacienda, inclusive también el Director del Bando de México, anunciaron que posiblemente cambiaran sus perspectivas de crecimiento a 4 por ciento para este año, lo que va a permitir que lleguen más participaciones y más recursos para los Estados. Puede darse el caso de que no se lleguen a utilizar, o que se utilice solamente una parte de éstos ¿no? En el caso de “La Célula”, vuelvo al tema, no es un proyecto que, que crezca así como se dan los hongos en el campo, sino que es un proceso que lleva tiempo, tenemos que, que estar en condiciones de analizar la situación que guarda el mundo, las inversiones que están haciendo las diferentes empresas, creo que se ha venido mejorando esto, pero tenemos ahí una infraestructura de los poblanos para los poblanos, que seguramente servirá en un futuro. Tenemos pláticas muy, muy cercanas, ya con unas empresas especialistas en manejar este tipo de parques industriales, y estamos, yo le podría decir, ya lo anunció el Gobernador, estamos a punto de poder firmar un acuerdo de largo plazo con ellos; se está buscando que sean empresas especialistas consagradas del



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

mercado y que puedan detonar el crecimiento de este, de este lugar ¿no? Y, el asunto de cuánto costaron las. Le quedo a deber esa respuesta, ahorita la conseguimos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Irma Ramos Galindo, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular la misma. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. Con relación al Centro de Exposiciones y Convenciones que se construye en la Ciudad, de la zona de los fuertes, y en donde se tuvo comprometida una inversión de 348 millones 998 mil pesos, y que tiene por objeto ser un detonante económico en la Ciudad y consolidarse como uno de los mejores recintos para ferias y exposiciones y ante los tropiezos de la obra, cuestiono: ¿de cuánto es el avance de la obra? El monto que se ha invertido hasta ahora. ¿En qué tiempo está proyectado su nivel óptimo de utilización? Así también quisiera saber si ya existe un plan de mercado, destinado a ofertar el servicio del centro expositor. Secretario: ahora con el inicio del proceso electoral, ya se empiezan a dar las famosas promesas de campaña, en donde se promete de todo a la ciudadanía. Una de estas promesas es, son los aspirantes tanto del PRI, como del Partido Acción Nacional, sobre la desaparición del Impuesto a la Tenencia Vehicular. ¿Es viable esta propuesta o es campaña? Sabemos que es campaña. Como Secretaría, ¿han considerado la desaparición de este Impuesto y qué impacto tendrían de la Administración Pública Estatal? Porque bueno, ahorita pues todo se maneja, porque recordemos que también Calderón prometió y decía que cuando fuera Presidente de la República, no iba a subir los impuestos de la canasta básica, lo mismo le hizo el Revolucionario Institucional, en donde argumentaba primero tu economía y en una alianza en el Congreso de la Unión, suben los impuestos. Entonces, por eso mismo, vuelvo a preguntar, ¿es viable esta propuesta, sobre la desaparición de la tenencia vehicular? Por sus respuestas, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias Diputada. Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Si señora Diputada. Comentarle que en lo que corresponde al Centro Expositor, se le dio un presupuesto multianual a esta obra, de mil 006 millones de pesos, que iban a ser ejercidos en el año 2007, una parte 2008 y 2009. Tenemos, tenemos hasta la fecha ejercido, 687 millones de pesos y tenemos un avance financiero del 68.5 por ciento. En el caso de la obra o sea el avance físico, pues esa es una pregunta que corresponde a la, a la Secretaría de Desarrollo Urbano. Sin embargo, hay que entender que a veces el, el avance financiero no corresponde... de manera paralela con el avance físico de la obra, porque hay obras que están en proceso, que aunque ya se invirtió el recurso, no se han dado por terminadas. Entonces, pareciera que hay una diferencia entre el avance físico y el avance financiero de la obra.. Pero se están ejerciendo esos recursos, están en disposición de la Secretaría de Finanzas para poder terminar la obra en tiempo y forma. Decirle y como usted bien lo dijo, la obra del Centro Expositor, es una obra que más que ser una obra de, de relumbrón y etcétera, busca en su objetivo principal, la generación de empleos en la Ciudad de Puebla. Creo que uno de los factores principales que afectan el desarrollo del Estado, es la falta de empleos y éste es un instrumento que podrá detonar empleos tanto en el sector turismo, como en el sector de servicios para ferias y exposiciones. Entendemos que también son procesos que se van a llevar un tiempo, en lo que se ubica el Centro Expositor en el mapa de las exposiciones, de exposiciones a nivel internacional. Por eso hemos estado teniendo reuniones con operadores de centros expositores en Frankfurt, en Milán, aquí en el mismo País, que operan centros expositores en otras partes de la República, para poder hacer alianzas con ellos y que nos ayuden de una manera más rápida a poder detonar éste, este inmueble ¿no?. ¿Qué otra pregunta...?. ¡Ah!, el tema de la tenencia. Yo, sinceramente yo, quisiera yo no entrar en este tema, no es un tema de esta comparecencia. Yo con todo respeto, agradezco mucho esta pregunta. Pero creo que no es el lugar donde podamos contestar esta pregunta de la tenencia.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado de manera original.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Con su permiso Diputado Presidente. Diputadas y Diputados. Ingeniero Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración. Funcionarios que lo acompañan. Les damos la más cordial bienvenida. Un tema obligado y que no ha quedado muy claro. A finales del año pasado, un gran número de familias poblanas, alrededor de 7 mil, fueron defraudadas por Financiera COOFIA. Estos ahorradores habían depositado en dicha Financiera, el producto de su jubilación, de la venta de algún bien mueble o inmueble, para obtener intereses mayores a los que ofrecen las Instituciones Bancarias. Mucho se ha dicho al respecto, al vínculo que la mencionada Financiera tenía con el Gobierno del Estado de Puebla; así como con otras Dependencias e Instituciones Federales. En el caso de la Secretaría de Finanzas y Administración, llama mucho la atención el hecho de que Financiera COOFIA tenía un módulo, o una oficina, en un edificio de esta Dependencia a su cargo señor Secretario. Le pregunto a usted. ¿Qué relación había entre Financiera COOFIA y la Secretaría de Finanzas y Administración?, motivo por el cual... ¿es motivo por el cual no se ha querido mostrar el convenio que se celebró entre Gobierno del Estado y COOFIA? ¿Acaso la Secretaría de Finanza y Administración promovió la inversión o el depósito de poblanos a favor de esta Financiera? Y ya contestó usted esta parte, de que ha pasado con los empleados que se les sigue descontando su dinero, o más bien el dinero de sus quincenas, por el pago de créditos otorgados por COOFIA. Pero, ¿Dónde va ése... ese dinero que se les descuenta? Y por último señor Secretario, ¿a cuántos empleados se les pagaba su sueldo por medio de COOFIA? Por sus respuestas, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputado. Para respuesta a las preguntas formuladas por el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Gracias Presidente. En relación a su primera pregunta, que me dice, qué relación hay entre COOFIA y la Secretaría de Finanzas y el Gobierno del Estado. Es... era una relación meramente comercial, donde la empresa nos ayudaba al cobro de las contribuciones de los poblanos. Habían hecho inversiones en las diferentes... algunas oficinas de la Secretaría de Finanzas, para poder coadyuvar a que la gente que fuera a recibir orientación al contribuyente, pudiera tener la facilidad de ahí mismo, pagar sus contribuciones, pero la relación que había, era una relación institucional, exclusivamente comercial, y no había más allá que esa relación. En el momento de que el contrato se termina, se decide no continuar con esta labor de cobro de... a través de COOFIA, ya que implicaba cierta erogación, misma que se suspendió a nivel de todos los Bancos y todas las empresas que nos daban ese servicio ¿no? Eso sucedió a finales del 2008, por lo cual se suspendió el servicio a través de esta, de esta empresa, y como lo he comentado en su momento, no tenemos ninguna deuda con ellos, ni COOFIA con nosotros. Sí, me pregunta si también si se promovió a través de esta, de esta acción, que la inversión en COOFIA. Quiero comentarle que la única actividad que podía hacer COOFIA en las instalaciones de nosotros, eran solamente el hecho de captar el pago de los contribuyentes y no podía promover en ningún momento inversiones de terceras personas, en sus oficinas o en sus negocios. Por otro lado, comentarle que, que otras, otras instancias de gobierno o particulares, también hacían uso de, del tema de COOFIA, porque se ha dado entender, que porque el hecho de que estuviera en la Secretaría de Finanzas, se promovía a esta empresa, y quiero decirle que también hacían uso de ellas, empresas como Teléfonos de México, donde se podía pagar el recibo de Teléfonos de México, y no por eso Carlos Slim, estaba promoviendo a COOFIA; también se podía hacer el pago de la Comisión Federal de Electricidad, y no por eso la Comisión Federal de Electricidad, estaba haciendo promoción de COOFIA y por otro lado también sé que, en algunos pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social, recibían su pago a través de, de esta empresa y mismo caso que yo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

estoy seguro que el Instituto Mexicano del Seguro Social, no estaba invitando a la gente a invertir en esa empresa, porque no había ninguna, interés en ello, sino que simplemente coadyuvaba en el, en el pago de estos dos contribuyentes, de los usuarios etcétera ¿no?. Dónde va el dinero que se le cobra a los, a los que recibieron créditos de ésta, de ésta, de esta empresa. Quiero decirle que sé... hay una cuenta que se tiene por instrucciones del Ministerio Público, para mantener esos recursos en buen resguardo, para que en el momento de que, venga una resolución judicial sobre la liquidación de esta empresa, esos recursos estén a disposición del patrimonio o de los activos de la empresa, para que sirvan para, en su momento, para el pago de aquellos inversionistas que fueron afectados por la quiebra de esta empresa. Cuántos empleados se pagaban y recibían el pago de su sueldo a través de esta empresa. No eran más de 14 empelados, que tenían, que estaban en lugares apartados de, del Estado y que tenían oficinas de COOFIA y que les podían pagar a través de ellos, y a la fecha yo podría decir que no hay ni una, que se les pagó correctamente bien y que no tienen ningún problema con esta empresa.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida, pregunto al Diputado Rogerio Pablo CoSe le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le otorga el uso de la palabra al Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Secretario, nos acaba de comentar y lo sabemos que, los inversionistas que tenían hasta 257 mil pesos, van a ser los únicos que van a poder recuperar parte de su inversión. Pero sabemos que también hay o hubo personas que tenían mayor inversión a estos 257 mil pesos. ¿Qué criterio se tomó para definir esta cantidad y cuál va a ser la respuesta para los que tenían una mayor inversión a esta cantidad? Gracias.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Bueno... es una muy buena pregunta. En el caso de, del FIPAGO, así establece la norma, la Ley del FIPAGO que se, se harán —digamos— pagos a estas gentes que tengan inversiones de 257 mil pesos, incluyendo aquellas que tengan más recursos; es decir, una persona que haya invertido 500 mil pesos, podrá acceder al método de FIPAGO



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

y recuperar la parte correspondiente hasta 257 mil pesos. Si hubo alguien que invirtió más recursos, bueno podrá optar por el tema de FIPAGO, o irse a una demanda comercial, directamente con la empresa y que, en la liquidación de los activos de la empresa, pueda recuperar más recursos. No se tiene contemplado que inversionistas más grandes, a ese nivel, puedan verse favorecidos. Es un poco, como se sigue el criterio que se usa para el seguro de los depósitos bancarios. Hay hasta un límite, porque aquellos inversionistas que tienen más recursos, pues supuestamente están más avezados en el conocimiento de las inversiones, y podían haber optado por, por, por lugares más seguros donde poner su dinero; porque tenía que tener... hay que tener claro que las tasas que pagaban estas empresas, eran tasas fuera de mercado y que corrían un cierto riesgo al especular con las tasas de interés. Entonces, creo que la filosofía y el espíritu de la Ley del FIPAGO es bastante claro y es correcto, en el sentido de proteger aquellas gentes que menos recursos tienen y que no tienen la capacidad o no tienen capacidad de poder —digamos— conocer a fondo lo que sucedía en el sistema financiero mexicano o en este tipo de, de Instituciones. Por eso es que, se maneja así, y bueno, como lo decía yo, en el caso de otras, otras personas, pues tendrían que, o acceder al pago hasta el límite que está establecido, o seguir otros, otros caminos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En seguida en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Janeiro Fernández, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la misma si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado de manera original.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretario, antes de empezar con las preguntas, quisiéramos verdaderamente compartir con ustedes, acaba de suceder hace unos momentos un lapsus, no solo lamentable, sino también tardío, en donde tres personalidades que vienen aquí, que salen huyendo. Un señor, el señor Javier López, que se equivocó de día, ayer fue su comparecencia y ayer era cuando debió haber estado aquí,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

no hoy; y Jorge Estefan Chidiac y Armenta, que vienen a ofrecer eliminar la tenencia, cuando eso ya fue aprobado desde hace varios años y esto no lo quisieron ¿?¿ con anticipación. Lamentamos que la grabación no sea tema para usted Secretario, pero bueno. Empecemos, empecemos por favor... con la comparecencia y con nuestras preguntas de la glosa del Informe. Y lo peor fue que cuando salieron corriendo...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señores Diputados se les pide que continuemos con la Sesión.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Secretario, yo nada más... son aquí tres temas que quisiera... efectivamente hay que enfocarse al trabajo legislativo. Bien. Hace un momento escuchábamos que el 2009, fue un año de crisis, y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero lo que no le fue, fue para los poblanos. El año fue de crisis...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Solicito orden en la Sala. Por favor señor Diputado, continúe en el tema que nos compete.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias. Hace un momento decía el señor Secretario que el 2009 fue un año de crisis, y en eso estamos totalmente de acuerdo, particularmente fue de crisis para los poblanos, pero no lo fue para el Estado, que tuvo 20 por ciento más de recursos a lo que tenía presupuestado. Y sobre esto, señor Secretario tenemos tres preguntas en este momento y que ojala sean contestadas con mucha puntualidad. La primera es, sobre los ingresos totales obtenidos en el 2009, los cuales superaron el presupuesto aprobado en un 18 por ciento, le pregunto, de dónde provienen los 8 mil millones de pesos de ingresos excedentes, si me los pudiera desglosar y particularmente la fecha en que llegaron estos recursos. Le solicito, como segunda pregunta también, por qué después de haber presentado a COOFIA, como empresa exitosa y de confianza, ya mucho ha hablado de ella, pero creo que es muy importante esta explicación señor Secretario, a esta empresa que la llenaron de premios y de reconocimiento, la pregunta es, por qué rompieron tan abruptamente la relación con ello. Esa es una primera pregunta en este tema, señor Secretario. Y, la segunda, es que nos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

informe, cuánto fue y qué porcentaje del cobro de los recursos públicos que se recaudaron mediante COOFIA y a cuanto ascendió el monto erogado por concepto de comisiones pagadas a la misma, por el cobro de dichos recursos público. Así como también me desglose, el monto pagado por penalizaciones por incumplimiento de convenio respectivo a COOFIA de manera anual, durante la vigencia del citado convenio. Y, la tercera pregunta en este momento que tendríamos es, nos informe cuánto fue su cálculo de ingresos anuales, que puede generar el edificio completo del estacionamiento de la Secretaría de Finanzas, que lo motivó a darlo a un particular. Por qué no hicieron una licitación pública para la concesión. Dice que eso es un tema del 2008, y efectivamente, pero creemos que es muy importante las explicaciones y éste es el momento para darlas. Y, también, le pido por favor, que me pueda informar, desglosando los quince años, cuánto va a recibir la Secretaría de Finanzas de ingresos. Aquí, creo que también es muy importante señalar, el área comercial, según el contrato, celebrado con la empresa en diciembre de 2008 y por eso es la pregunta y lo estamos tocando en este momento, debía de entregarse a más tardar en nueve meses; es decir, ya transcurrieron 13 meses y porque no lo han rescindido el contrato. Es todo por el momento. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias Diputado. Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado José Manuel Janeiro Fernández, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Señor Diputado, procederé aquí a contestarle sus preguntas. En primer, en primer lugar sobre el asunto de, de los recursos extraordinarios que llegaron al Estado en el 2009, comentarle que... en la parte de mi discurso que di al principio, comentaba yo de la procedencia que tenían esos, esos recursos que... adicionales a los cuales usted se refiere, siendo aproximadamente 95 por ciento de esos recursos, de, de carácter federal y el resto eran ingresos propios, que se generaron en el Gobierno del Estado. Coincido con usted, en la apreciación que dio sobre que el año 2009, fue un



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

extraordinariamente complicado para todos los niveles de gobierno y que, pues, gracias a que la segunda mitad del 2009, empezó a haber una cierta mejoría de la economía, pudimos tener estos, esos recursos adicionales. Creo yo que, habría que recordar, no tengo los datos exactos en estos momentos, y usted pidió precisión, pero habría que recordar el tema de los recursos presupuestados en el 2008, realmente ejercidos en el 2008, por el Gobierno Federal, en los cuales hubo una diferencia pues mucho más importante que un 20 por ciento. Sin embargo, creo yo que, que el tema fundamental, más bien sería en el sentido de no criticar el asunto, cuando nos llegan más recursos, porque, pues no he visto yo en el transcurso de mi vida profesional en las empresas, que se quejen cuando le... cuando generan más ingresos, cuando generan más utilidades o cuando les caen más clientes ¿no?; en cambio sí cuando, cuando vienen los temas al revés, de manera negativa. Pero bueno, yo le diría que, que para beneficio de los poblanos, que sí vivieron, como todos los mexicanos, una crisis en el 2009, para el tema de los poblanos, sí fue una, una buena noticia, que haya, estos recursos, coadyuvado a, a mejorar el grado de inversión pública en el Estado, ya que, como ustedes recordarán, estábamos estimando que en el 2009, solamente se haría en inversión pública productiva por alrededor de los 4 mil, 4 mil 500 millones de pesos y se termina con una inversión pública de alrededor de los 6 mil 800 millones de pesos, que seguramente, pues eso generará o generó que Puebla tuviera una estabilidad mayor y se que se generaran más empleos el año pasado. En que, en que fueron invertidos esos recursos. Bueno, pues, teníamos 3 mil 190 millones de pesos invertidos en, en varias áreas: en seguro popular, cerca de mil 087 millones —voy a hablar de las más importantes—; inversión pública, 482 millones de pesos; seguro para contingencias climatológicas, 153 millones de pesos; aportaciones municipales para obra, fueron 238 millones de pesos; negociación salarial de la SEP, 584 millones; participaciones municipales, 83 millones; aportaciones al FONDEN, 36 millones; en fin, le haré llegar una, una información detallada perfectamente de hacia dónde fue destinado los 7 mil millones de pesos, que se, que se llegaron de más. Cabe también mencionar que, dentro de estos 7 mil millones vienen anticipos de participaciones que se entregaron a finales del mes de diciembre, que tuvieron que ser puestos en la contabilidad del Estado, y que tienen allá un efecto en la contabilidad de, del Estado. Sin embargo, bueno, sí, si fue importante para, para nosotros este asunto. La otra, otra pregunta es, por qué rompimos abruptamente con Financiera COOFIA. Bueno usted



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

me dice si hay... si el término del contrato que finalizaba en el 2008 y al ya no haber recursos presupuestales, porque así se decidió de que el sistema, o el tema de la bancarización continuara, pero que fuera a cargo del contribuyente, que tuviera... que se optaba por ir a las sucursales, o ¡perdón!, a las oficinas recaudadoras del Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas, no pagara esa, esa cuota o esa comisión, o que si usaba las Oficinas de los Bancos o etcétera, pues sí tuviera que pagar su comisión. En tal sentido, no fue una ruptura abrupta, sino fue una decisión de carácter comercial, que se tomó no solamente con COOFIA, sino se tomó con todos los bancos que nos estaban dando ese servicio, inclusive hubo negociaciones con esos Bancos, para que las comisiones que se les cobraran a los contribuyentes, fueran menores. Sin embargo, bueno, algunos bancos, no... lo hicieron, otros no, en fin, pero tenían la, la oportunidad de hacerlo ¿no?. También me, me pregunta si, si teníamos alguna —como se llama— interés de promover a COOFIA. No, no, no, la verdad no teníamos ningún interés en, en hacer alguna promoción, si ya se llevaban, se había recibido varios premios, la verdad desconozco los premios que se le hayan dado, al menos la Secretaría de Finanzas, no ha otorgado ningún premio, a ninguna Institución Financiera, que al menos que yo recuerde en estos 5 años y sinceramente la relación que teníamos con ellos, era, auténticamente comercial y desconozco los premios, si los tuvo y quien se los... otorgó ¿no?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario ya se agotó el tiempo para dar respuestas. Enseguida Diputado José Manuel Janeiro Fernández, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra el Diputado José Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Le preguntábamos señor Secretario, particularmente también, la fecha en que habían llegado esos recursos. Y, esto es importante porque usted vino a finales de noviembre del año pasado a esta Soberanía a afirmar que su pronóstico de cierre de año en ingresos, era el monto aprobado en la Ley de Ingresos del 2009 por este Congreso. Con esta cifra y con un conjunto de variables económicas para este año, para el 2010, sustentó la línea de crédito para poderlo contratar este año, y aquí, señor Secretario, la pregunta de fondo y que ojala



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

nos la pueda contestar, es: usted vino a este Poder Legislativo, ocultando los ingresos reales, con los que terminaría 2009. Y, esto lo comentamos porque la presentación que hizo a la Comisión de Hacienda, nos dijo a finales de noviembre, vamos a cerrar en 43 mil millones de pesos. Pero si revisamos su Estado de Ingresos y Egresos, al 30 de noviembre del 2009, vemos que ya llevaban 45 mil 600 millones de pesos de ingresos. Cómo justificar usted, el acudir ante esta Soberanía para solicitar mayores recursos, cuando tenía información de primera mano, de que los ingresos ya habían superado el presupuesto aprobado para el año anterior. Por la cifras de ingresos reales con las que terminó el 2009, que sólo las participaciones andan en el orden de 2 mil 200 millones de pesos, que tiene por ahí y que me parece son recursos de libre disposición y con las variables económicas que se perfilan para este 2010, le solicitamos y ojala tengamos su compromiso de que no se va a hacer uso de la línea de crédito para este año. La otra parte que también es muy importante, de COOFIA, y que no la contestó, es nos informe cuánto fue el porcentaje de cobro de recursos públicos, que se recaudó mediante COOFIA; cuánto le pagó de comisiones a COOFIA; y cuánto fue el monto pagado por penalizaciones por COOFIA, al no cumplir con el convenio que se suscribió con dicha empresa. Y la última es el Estacionamiento de Finanzas, que ni siquiera lo mencionó, al final de cuentas es una pregunta muy importante, cuánto fue su cálculo de ingresos anuales, que puede generar un edificio completo del estacionamiento, que lo motivó a darlo a un particular. Me parece que esto es muy importante. Por qué no hicieron una licitación pública para la concesión, y que me pueda informar, desglosando los 15 años, cuánto va a recibir la Secretaría de Finanzas de, de ingresos. Aquí, la verdad señor Secretario, nos parece que invertir más de 100 millones de pesos, en este gobierno, en un edificio que tiene una superficie de más de 3 mil metros cuadrados de área comercial y espacio para 900 cajones, donde están esperando recaudar no sé cuantos millones y que esperamos que nos lo pueda informar ahorita; no sé que tanto le parezca razonable el otorgarlo a un tercero y particularmente cuanto este tercero, ni siquiera es poblano, es foráneo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

respuestas. Tiene la palabra al Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Señor Diputado me parece... digo, su insistencia en el tema del Estacionamiento, se lo vamos a contestar. Sin embargo, como lo he comentado, ya varias veces en alguno de esos lugares, estamos hablando del punto, .3 por ciento del monto invertido en obra en la inversión pública productiva, en lo que va de los cinco años del Gobierno del Licenciado Mario Marín Torres. Estamos generando una polémica enorme, alrededor del .3 por ciento de la inversión. O sea, me parece que usted se merece una respuesta, y la vamos a dar, pero creo que hay aspectos mucho más importantes y mucho más trascendentes en la vida de este Estado, que el .3 por ciento de las inversiones que se hacen. Decirle que los derechos del uso y aprovechamiento del estacionamiento, se adjudicaron por un monto de 39 millones de pesos, por un término de 15 años, lo cual nos da un monto por año de 2 millones 626 mil, cantidad a la cual se le debe agregar las amortizaciones anuales que realizará la empresa ganadora, consistente en mejoras por un monto de 8 millones 558 mil pesos, más el incremento que tendrá la contraprestación de acuerdo con la inflación anual, que determine el Banco de México, la cual no podrá ser menor al 5 por ciento. Asimismo, comentaba yo ahorita hace unos días con el Subsecretario de Administración, en el sentido de que, si los flujos muestre el estacionamiento son mayores, bueno, estas contraprestaciones pueden ir creciendo de una manera, pues más, más importante. Comentarle también que, bueno, pues, se buscaba o se busca que pudieran detonar este estacionamiento, gentes que supieran su, su manejo de manera correcta. Pues si es, una visión de si Puebla o no... yo creo que Puebla es un Estado pues, que, que, pues tiene diferentes inversionistas de diferentes lados y que, bueno pues, lo importante es venir a generar empleos y generar desarrollo ¿no? Por otro lado, me continua usted preguntando sobre el tema de que si el año pasado cuando venimos a este Congreso a presentar la Ley de Ingresos para el 2009, y el Presupuesto de Egresos, yo recuerdo y, bueno, discúlpeme, mi memoria no es tan amplia, pero en ningún momento tocamos el tema de el cierre real del 2009 ¿no?. Posiblemente ahí no, no recuerde yo, pero siempre se habló sobre la comparación de la Ley de Ingresos 2009, contra el Presupuesto 2010. Creo que de alguna manera estaba implícito que el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 3 de febrero de 2010

crecimiento del Presupuesto de 43 mil 200 millones de pesos, a 48 mil millones de pesos que tenía este... pues mire, sí efectivamente, ¡perdón! Diputado, estamos de acuerdo. Sin embargo, también puedo yo decirle que éstos... y vamos a checar la fechas de cuando llegaron esos recursos, porque no se presentaron a finales de, del mes de noviembre, sino que antes del mes de noviembre, había sido platicada la Ley de Ingresos para el 2010 ¿sí?, y habría que checar, cuántos de estos recursos estaban llegando ¿no?, y también aquí hay que hacer una connotación que usted conoce perfectamente bien. En el caso de los ingresos... disposición del Gobierno del Estado, contra aquellos que vienen por fondos federales, que tiene una utilidad muy precisa. En el caso de, de los ingresos propios, de no ser por el esfuerzo que se hizo en la parte de, de recaudación de impuestos, por parte de la Subsecretaría de Ingresos y la orientación del gasto, por parte de la Subsecretaría de Egresos y la potencialización del Fondo de Estabilización de los Ingresos de los Estados, no se hubiera logrado los recursos de libre disposición, tanto para Municipios como el Estado, por lo cual, independientemente de que hubieran llegado los cerca de 6 mil millones de pesos adicionales de los fondos diferentes que llegaron por parte del Gobierno Federal, nos hubieran metido, de todos modos, en un problema muy serio; el problema presupuestal del Gobierno del Estado, no radica en los recursos federales, ni en los fondos federales; sino radica en el tema de los recursos de libre disposición que tiene el Gobierno del Estado, que por los incrementos en los temas de educación, de seguridad, las, las aportaciones que hacen a los diferentes convenios federales que antes, hay que recordar cuando entró el Gobernador aquí, a este gobierno, en el 2005, los paripastos de algunos Programas, eran 70—30; 70 ponía el Gobierno Federal y 30 el Gobierno Estatal. Hoy por hoy, son 50—50. Eso nos ha llevado a que los recursos propios, se vean limitados para cubrir las necesidades de este Estado, lo que significa que nuestro problema radica de una manera muy importante, en el tema de recursos propios, tanto para nosotros como para los Municipios. Yo quisiera hacerle llegar y que tuviéramos una reunión para poder platicar y darle las fechas en las cuales llegaron y que ustedes tuvieran esa información a la mano, para que no se generaran esos... si me permiten un segundo más ya me están correteando aquí con el tema. El tema de la deuda. El tema de la deuda y como se planteó, era que mantener en el año 2010, una importante inversión pública, para mantener, seguir manteniendo el dinamismo de la economía en Puebla y así fue presentado ante este Congreso. Yo entiendo la inquietud, pero también le podemos decir



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

que había que observar cuidadosamente los ingresos que, que presente el Gobierno del Estado, en los meses de enero, febrero, en fin, etcétera, para poder saber si, si es necesario o no el tema de la línea de crédito o hasta cuando podemos llegar de utilizar esta, esta línea de crédito. Es un tema que aparece como un... y así se planteó, como un aspecto que ayudaría a mantener el dinamismo de la economía en Puebla. Entonces, si la situación del País mejora, como lo han venido diciendo el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Director del Banco de México, bueno, pues, posiblemente no hubiera necesidad de esto....Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario, le pido que termine su intervención. A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Víctor Huerta Morales, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, un Diputado diferente al que haya preguntado originalmente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Huerta.



C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Con su permiso señor Presidente. Integrantes de la mesa Directiva. Bienvenido señor Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Maestro Gerardo María Pérez Salazar. Compañeros Diputados. Diputadas. Invitados que hoy nos acompañan. Hablar de ingresos, de egresos, de deuda pública, de presupuestos, de la aplicación de los mismos, siempre ha sido y será un tema que a muchos nos interesa conocer. Pero este día, es a los poblanos a quien usted debe informar precisamente de esto, señor Secretario. No hay lugar a dudas que manejar recursos, genera polémica, posicionamientos encontrados y mucho más, tratándose de un año político—electoral. Aquí en Tribuna, vemos como se iluminan mentes azules, se vuelven estadistas, creen saberlo todo y cuando no lo saben, o las evidencias están tan claras, hasta abandonan la Sesión y hoy, cuestionan a esta Secretaría, quien en vez de criticarla, merece reconocimiento y felicitaciones, el Gobernador, Licenciado Marín, por el desempeño que a todos los poblanos les consta; y más, tratándose en un año tan crítico,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

por la crisis mundial, como ellos mismos lo reconocen. ¡Ah!, pero como se olvida que cuando uno de ellos, que hoy tiene una aspiración en Puebla, estuvo al frente de esta Secretaría, dejó el famoso “hoyo financiero”. Qué vergüenza, ¿será que quiere regresar a taparlo o a hacerlo más grande? Y omito mencionar su nombre, porque soy muy respetuoso de las personas y de sus preferencias sexuales. Por todo esto, le pregunto señor Secretario, ¿las finanzas públicas de este sexenio, en qué estado se encuentran?; es decir, se entregarán finanzas sanas? En qué porcentaje a lo recibido al inicio de esta administración, se tiene al cierre del ejercicio en comento el incremento o disminución de deuda pública del Gobierno del Estado, exclusivamente. No hay que considerar en esto a los Ayuntamientos, Sistemas Operadores, me refiero exclusivamente al Gobierno del Estado. Comparado con años y ejercicios anteriores, cómo ha sido la política recaudatoria, eficaz, o simplemente dependiente de los recursos federales. Por qué señor Secretario, usted nos proporciona una cifra de 850 mil pesos, por concepto del costo del Quinto Informe de Gobierno y un boletín de la Dirección General de Comunicación del Ejecutivo, donde se hace público un importe de 30 millones de pesos, sí me gustaría que esto se aclarara. Para esta parte, espero sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Tiene la palabra el Maestro Gerardo Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración, para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Víctor Huerta Morales. Se le recuerda al Titular de la Dependencia, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas contestaciones.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Señor Diputado, a su primera pregunta, quisiera yo responder lo siguiente: la instrucción que recibimos por parte del Ejecutivo del Estado, al inicio de este mandato, de su mandato, iba en el sentido de que, las finanzas del Estado, tuvieran un sano desempeño durante todo su período y que al final de su sexenio, de su mandato, se pudiera entregara al próximo Ejecutivo del Estado, un Estado con capacidad financiera, para poder seguir creciendo y continuar con las labores que se han venido haciendo. En tal sentido, todas las decisiones que se han tomado en el Gobierno del Estado, con respecto a la parte financiera, se han tomado con prudencia y se han tomado con esa, esa visión de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

mediano plazo, de mantener un Estado viable financieramente, porque hemos visto la situación que guardan otros Estados de la República, donde su capacidad financiera se ha visto muy disminuida. Por tal motivo, por ejemplo, en el año que nos ocupa, recibimos ingresos por 51 mil 084 millones de pesos; y egresos por 51 mil 084.2 millones de pesos, lo que marcaba un superávit de alrededor de 400 mil pesos, en, en el año que nos toca comentar. Creo yo que, que una de las grandes herencias que dejará el Gobernador Marín a los próximos gobiernos, es que se ha incrementado de una manera muy importante el presupuesto del Estado. Estábamos recibiendo alrededor de 28 mil millones de pesos, como se ha comentado, se ha debatido, de manera importante en esta Sesión, llegamos a, a recibir 51 mil millones de pesos. También podríamos decir que esperamos que este año 2010, sea un año también brillante para la economía del Estado, que sea un año brillante por qué no, para México y que podamos recibir aún más recursos, ¿por qué?, porque quedaremos permanentemente en el, en el tema de que mientras estuvo la administración del Gobernador Marín, siempre se buscó que hubiera más recursos para Puebla y para los poblanos. Creo que es un tema fundamental ¿no? Yo creo que, que entre más recursos se tengan, pues mejor nos va a ir ¿no?, se una cuestión lógica por eso creo que siempre hemos estado empujando en ese sentido. Pero lo hemos empujado en dos vertientes: primero, lo que sean la recaudación propia de, del Gobierno del Estado. Cuando recibimos esta administración, los ingresos propios del Gobierno del Estado, ascendían alrededor de los mil 600 millones de pesos. El año pasado, terminamos con alrededor de 3 mil 800 millones de pesos. Es decir, el Gobierno no se cruzó de brazos, si hicimos nuestras pequeñas reformas fiscales, profundas, que autorizó y promovió el señor Gobernador, y donde se vio, por ejemplo, la mano del Gobernador, en el tema del Impuesto Sobre la Nómina, ha subido del 1 al 2 por ciento, que permitió que tener captaciones de 350 millones de pesos, el año pasado con todo y la crisis que vivió este, este Estado, logramos llegar a los 870, 880 millones de pesos, de la captación de ese impuesto, más del doble de lo que se venía recaudando ¿no?. En otros aspectos como el tema de los REPECOS, el tema de contribuyentes intermedios, en fin, todo tuvo un crecimiento, porque hubo una vigilancia cercana en ese sentido. Y, eso, señor Diputado, va a ser una herencia para los próximos gobernantes. Va a ser una herencia que van a poder contar con esos, con esos recursos. Yo invito a que... a que se siga impulsando este tema, que se siga impulsando el hecho de la participación comprometida de los poblanos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

en la construcción de su Estado, no se construye sin recursos, se construye con la aportación solidaria de todos aquellos que pagan sus contribuciones. En otro sentido, en el tema de la deuda. En el tema de la deuda, que ha sido también muy, muy platicado, en el tema de este, de este Estado y que inclusive el Diputado Janeiro en su participación, nos hacía ver de que si se pudiera utilizar o no esa línea el año que entra. Yo creo que tenemos que, que decir, es mucho o es poco, pero hay que compararlo contra que ¿no?. Porque así nada más de número, suena bello, sonaría demasiado 3 mil 250 millones de pesos y una línea adicional de 2 mil 100 ¿no? Pero si lo comparamos contra nuestros ingresos, contra nuestros ingresos propios, solamente con los que nosotros tenemos administración, estaríamos cerca de usar solamente el 3 al 5 por ciento de esos ingresos propios, para hacer frente a esos, compromisos financieros. Pero si tenemos en cuenta que el Gobernador Marín, casi duplicó los, la capacidad financiera en este sentido, pues yo no veo donde está el problema ¿no? Si lo pudiéramos usar esos 2 mil millones de pesos, en mejorar carreteras, en mejorar hospitales, en mejorar infraestructuras, creo que eso ayudaría a que hubiera un mayor dinamismo en la economía poblana. Si bien es cierto, el, el cuidar los parámetros o los márgenes de endeudamiento es un tema muy importante y muy delicado, creo que Puebla cuenta hoy por hoy, con una capacidad financiera mucho, mucho mayor que estos 3 mil 250 millones de pesos que hoy tiene en deuda directa el Gobierno del Estado, o los posibles 2 mil 100 millones de pesos, que usaría o que se pudieran usar en el 2010.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias señor Secretario. Enseguida Diputado Víctor Huerta Morales, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta 3 minutos para formular la misma. Adelante.



C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES: Gracias Presidente. Mucho se ha cuestionado aquí que el presupuesto programado fue rebasado por lo obtenido y ejercido. Pues que mejor que el presupuesto haya incrementado. Deberíamos preocuparnos si hubiera disminuido, aunque a Acción Nacional, eso le hubiera gustado ¿sí? Yo le pregunto a este respecto, ¿cuál fue el monto excedido y cuál será su destino? Y hago énfasis a esta pregunta, porque nuestros amigos, en vez de preocuparles de beneficiar a los poblanos,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

les gustaría verlos en la miseria, como las metas tan altas de desempleo que se han logrado a nivel federal, y su falta de recaudación; quien en vez de ser eficaz, ha preferido recurrir a la deuda pública, que tan solo en el período de Calderón, se ha triplicado dicha deuda histórica, que se recibió cuando entró el Presidente Fox. O mejor aún, será que se envíe coraje, porque en Puebla, sí hay coordinación entre los Secretarios, y a nivel federal, uno dice una cosa y el otro dice lo contrario. Será que ya "chimoltrufean". Pregunto, Secretario: explique qué planes y programas se tienen contemplados por esta Secretaría para contrarrestar la crisis, eficientar o mantener la recaudación y qué políticas de austeridad se aplicarán. No vaya a suceder cómo con Luz y Fuerza del Centro, una sorpresita cobarde del Presidente Calderón. ¿Se ha logrado alcanzar las metas propuestas, en el Plan Estatal de Desarrollo? Por sus respuestas, gracias.

C. MTRO. GERARDO PÉREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN: Señor Diputado, en relación a sus preguntas, en el tema de las metas que fueron fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo, se espera que en el transcurso de este año, puedan alcanzarse un porcentaje, pues cercano a un 95 ó 97 por ciento, en relación a las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo y que logremos con esto, cumplir con las demandas que se hicieron en la época de la campaña del, del Gobernador del Estado. Quisiera yo también, comentarle sobre el tema de... que usted nos hacía del costo del Informe del Gobernador, y yo, hace un rato, no sé, a alguien de sus compañeros Diputados les, les comenté sobre el costo del Cuarto Informe de, del 2009, en el cual... que es parte de la glosa de lo que estamos tratando, tuvo un costo de un millón 829 mil pesos ¿no? Y pudiera yo decirle que el Informe que tuvimos la oportunidad de ver en meses de enero pasado, que no entra dentro de la glosa del, del 2009, tuvo un costo menor al que, del 2009, el del 2010. Comentarle que, que vienen, si es cierto y lo comenté en el discurso que, con el cual inicié, el tema de la política económica y del restablecimiento de los índices de empleo en este País, corresponde fundamentalmente y creo yo que, si me permite esta, esta opinión, al Gobierno Federal. Si bien es cierto, los Estados y los Municipios, otros dos niveles de gobierno, tienen su parte que hacer, la parte fundamental de la política económica y del Desarrollo del País, tiene que ver con las medidas que se tomen a nivel federal. Según lo que hemos venido oyendo, como lo comentaba yo hace un momento, las expectativas de crecimiento para el 2010, andan



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

ahora alrededor del 4 por ciento; eso pues va a permitir recuperar el, el empleo y que la... el Estado de Puebla, se pueda montar en una, en una economía nacional, mucho más dinámica. ¿Qué va a ser el Gobierno del Estado para poder aprovechar esa ventaja coyuntural que va a dar... este año que estamos viviendo? Bueno pues lo estamos haciendo. El Gobernador en su momento, decidieron invertir en proyectos que van a ser detonadores, cuando la economía de este País, empiece a crecer. Verbigracia, el tema de La Célula, también llevada y traída por muchas gentes, que quisieran apostarle al fracaso de ese proyecto, en el momento en que la economía de este País, vuelva a tomar rumbo y que la inversión extranjera se vuelva a fijar en nuestro País, Puebla estará preparada con una infraestructura de primer mundo, para poder recibir las inversiones que no habían llegado. Yo creo que esa es una, es una labor no de un, de un Gobernador, sino de un estadista, de hecho de hacer inversiones que tengan qué ver con el futuro; igual que el centro expositor. El mercado de las exposiciones, ha crecido a nivel mundial. Puebla estará —como dicen— a tiempo, a la hora, a la cita del desarrollo que, que está teniendo este País, igual otro tipo de inversiones como son la nueva Vía Atlixcáyotl que generará nueva inversión en esa zona, o las carreteras que se han hecho, los hospitales que están formando, la detonación de ciertos clusters, Puebla acudirá a la cita del desarrollo, de manera puntual, y gracias a la visión del Gobernador Marín Torres. Qué se hará también en este año 2010. Esperemos y creo que tendremos esta meta para lograr que inversión pública este año, vuelva a estar cercana a lo que se invirtió el año pasado, cerca de los 6 mil 500 millones de pesos. ¿Para qué? Para que este sexenio, sea una muestra de lo que se puede hacer con el recurso. Es decir, inversiones cercanas a los 3 mil 500 millones de dólares en inversión pública productiva, amén de la inversión que se ha hecho en educación, en seguridad, en salud para los poblanos. Creo que ése es la gran herencia del Gobernador Marín. El decir señores sí se puede, sí podemos crecer; sí tenemos la capacidad, los poblanos, de hacerlo; sí podemos generar mucho más recursos en Puebla; sí somos capaces de administrarlos y administrarlos bien. Yo espero que, que en ese, en ese tema sea valorado la gestión de, del Gobernador, en los grandes temas, en los grandes números, en las grandes potencialidades que está dejando para el Estado de Puebla esta, esta administración del Gobernador Marín, y que, olvidemos un poco la mezquindad y veamos que Puebla estará lista, como lo dije hace un momento, para la cita del desarrollo que seguro vendrá para este País. Muchísimas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted Secretario, su presencia en esta Sesión, para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por las Diputadas y los Diputados de esta Legislatura. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció. Mientras las y los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso en esta Sesión.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Miércoles 3 de febrero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el jueves 4 de febrero del año en curso, a las diez horas. Se les recuerda que en términos de lo dispuesto por el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con Representación en este Honorable Congreso, el día de hoy comparecerá a las doce horas con treinta minutos, ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el Licenciado Valentín Meneses Rojas, Secretario de Comunicaciones y Transportes y este mismo día, pero a las 16 horas, comparecerá ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Licenciado Francisco Eduardo Castillo Montemayor, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por su atención, señoras y señores Diputados, muchas gracias.